AGRICULTURA Y GANADERÍA, EMBATE CONTRA EL MEDIO EN EL PITIC, SONORA, 1744-1818

Gustavo Lorenzana Durán¹ María del Carmen Bojórquez Jusaino²

Resumen

Como parte del proceso de expansión del dominio español en el llamado septentrión novohispano -provincia de Sonora-, después de la llegada de los misioneros jesuitas y debido a los recursos naturales, tierra y agua, se presentaron colonos bajo el amparo de los militares asentados en el Presidio del Pitic. Bajo este contexto, nuestro objetivo en este trabajo, es historiar las acciones que la sociedad, en su relación con la naturaleza, llevo a cabo para modificar el ambiente. Una de ellas fue la ocupación del espacio a partir del establecimiento del presidio militar en El Pitic, a la vera del río Sonora. Los misioneros jesuitas y los gobernantes de la provincia de Sonora, en sus crónicas e informes, destacaron la fertilidad del suelo, con el propósito de fomentar la colonización civil a través del uso y aprovechamiento de los recursos tierra y agua. Siguiendo esta línea, los hombres y las mujeres que se asentaron en El Pitic, en otras de las acciones, lograron explotar el potencial de la llanura con el trinomio tierra, agua y acequias, que dio paso a la práctica de la agricultura bajo riego y la ganadería con la cría de ganado mayor. Ambas actividades económicas y, los paisajes agrícola y ganadero, son la expresión del embate contra el ambiente.

Palabras claves: tierra, agua, percepciones, ambiente, colonización, agricultura, ganadería

Abstrac

As part of the expansion of Spanish rule in New Spain called septentrión –province of Sonora–, after arrival of Jesuit missionaries and natural resources due to land and water, were present settlers under the protection of the

¹ Profesor investigador del Departamento de Historia y Antropología de la Universidad de Sonora. Email: glorenzana@sociales.uson.mx

² Maestra en Ciencias Sociales de El Colegio de Sonora.

military settled in the Presidio of Pitic. In this context, our goal in this paper is to chronicle the actions that society in its relationship with nature conducted to modify the environment. In this context, our goal in this paper is to chronicle the actions that society in its relationship with nature conducted to modify the environment. One of them was the occupation of space since the establishment of the military prison at El Pitic, Sonora beside the river. Jesuit missionaries and the rulers of the province of Sonora, in his chronicles and reports, stressed soil fertility, for the purpose of promoting civil colonization through the use and exploitation of land and water resources. Following this line, the men and women who settled in El Pitic, in other actions, managed to exploit the potential of the plain with the triad land, water and ditches, which led to the practice of irrigated agriculture and the livestock with cattle breeding. Both economic activities and agricultural and livestock landscapes, are the expression of the assault on the environment.

Keywords: earth, water, perceptions, environment, colonization, agriculture, livestock.

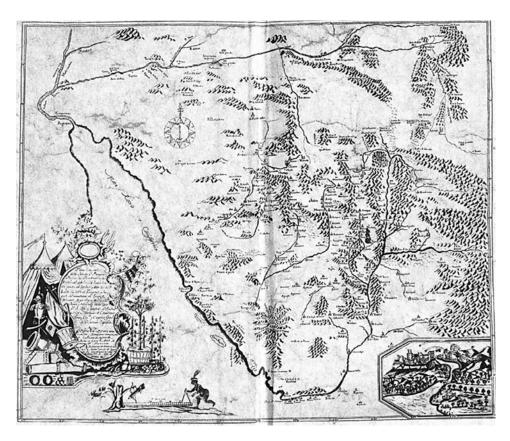
Introducción

En la historiografía que sobre el devenir histórico de Sonora han generado los estudiosos, hay pocos trabajos en torno a las relaciones entre la sociedad y la naturaleza. Ha llamado poco la atención dicha temática frente a los asuntos de historia económica, historia política o historia social. Además, los historiadores, llamados aficionados, le han dado la preeminencia como objeto de estudio a los grandes acontecimientos políticos y militares. Lo anterior nos dio la pauta para poner atención sobre ese acontecer histórico que no tiene nada que ver los actos de grandes hombres ni con los grandiosos eventos, sino con las acciones que los seres humanos llevaron a cabo en una parte la llanura sonorense, con la intención de producir sin tomar en consideración al ambiente, que para los años que comprende este estudio, se le consideraba que estaba al servicio de los seres

humanos. Como parte del proceso de expansión del dominio español en el llamado septentrión novohispano -provincia de Sonora-, después de llegada de los misioneros jesuitas y debido a los recursos naturales tierra y agua, hicieron acto de presencia colonos bajo el amparo de los militares en el área del Pitic, ubicado a la vera del río Sonora. Por lo tanto, en el marco de las relaciones sociedad-naturaleza, en un primer apartado, se van a describir las características fisiográficas de la llanura sonorense, ámbito en dónde se localizaba El Pitic, hoy Hermosillo, Sonora. Asimismo, se hará referencia a las percepciones que sobre el ambiente dejaron misioneros y funcionarios. En segundo término, vamos a abordar el proceso de colonización que va desde el establecimiento del Presidio del Pitic en 1744 hasta el denuncio presentado por Rafael Carrasco en 1818. Dicho proceso da cuenta de la ocupación del espacio con propósitos económicos. Por último, vamos a tratar el asunto de la vinculación de los recursos tierra y agua por medio de acequias abiertas por los propietarios de tierras, en aras de practicar la agricultura y la ganadería en estos lares, dando paso a la construcción de paisajes agrícola y ganadero en El Pitic, Sonora, los cuáles, son la expresión del embate contra el ambiente.

CARACTERÍSTICAS FISIOGRÁFICAS DEL PITIC

La provincia de Sonora en palabras del jesuita Juan Nentuig, está situada en la América septentrional, virreinato de México, jurisdicción de la Real Audiencia de Guadalajara, reino de la Nueva Galicia, Obispado de Durango y Gobernación de Sinaloa. Los términos de dicha provincia, tomada en su mayor extensión, son por el oriente unas serranías encadenadas y continuadas que la dividen de la Tarahumara. Al poniente la baña, desde el desemboque del río Yaqui hasta el desemboque del río Colorado, el seno de California. Al sur, es su propio linero el río Yaqui. Al norte confinan esta provincia por su parte oriental, la misión de Santa María Bacerac, el presidio de Fronteras y Terrenate (Nentuig, 1977: 39-40).



Mapa 1. Provincia de Sonora.

Fuente: Juan Nentuig El Rudo Ensayo. Descripción geográfica, natural y curiosa de la Provincia de Sonora, 1764 México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1977.

Nentuig estuvo en el actual estado de Sonora en las décadas de los años cincuenta y sesenta del siglo XVIII.

Nentuig, después de reconocer no haber registrado la situación geográfica de Sonora, debido a la falta de instrumentos y a las continuas incursiones de los enemigos seris y apaches, no le quedo más que recurrir a los registros levantados por otros misioneros jesuitas: la boca del río Yaqui en 26° 24' latitud septentrional. Por el norte hasta el río Gila, 34° 30'. En su decir, "era el último término non plus ultra de los dominios de la monarquía española" (Nentuig, 1977: 41). Además, registró que "la mayor parte de la provincia de Sonora es montuosa, áspera e inculta, a excepción de unos cortos valles, que los más de ellos no son sino unas cañadas, ya de una legua, ya de media o poco más ancho" (Nentuig: 1977, 50). Por su parte, Ignacio Pfefferkorn, otro

jesuita que predicó en la provincia de Sonora, apuntó que aquella pertenecía a Norteamérica, al este y directamente opuesta a la península de California, separándolas un golfo. Hacia el sur colinda con el río Yaqui, la provincia de Sinaloa y las altas montañas de la Tarahumara. Al norte se extiende sin límites bien definidos. Tucson, situado en los 34º de latitud norte es el asentamiento más septentrional de los sonoras cristianos (Pfefferkorn, 1984: 39). La llanura en el área del Pitic está acotada por una serie de serranías aisladas, ubicadas en los cuatro puntos cardinales. Una de ellas, es el Cerro de la Campana, que se ha convertido en el ícono de la ciudad de Hermosillo.

El área del Pitic –hoy Hermosillo, Sonora–, se ubica en la parte centro-oeste del estado de Sonora. Entre los paralelos 28° 13' 00" y 29° 53' 00" latitud norte, y los meridianos 110° 20' 00" y 112° 15' 00" longitud oeste de Greenwich a una altura

de 282 m s. n. m. Sus colindancias son las siguientes: al noreste con Carbó y San Miguel de Horcasitas; al este con Ures y Mazatán; al sureste con La Colorada y Guaymas; al noroeste con Pitiquito y al suroeste el golfo de California (Inafed). El clima en esta zona es muy seco, las temperaturas oscilan entre los 13° y los 27° en invierno y otoño. Durante el verano la temperatura supera los 40° (INE, 1999: 29-30). La precipitación media anual oscila entre los 285 y 370 mm (CEA, 2008:25).

Sobre los asuntos de la temperatura los ya mencionados misioneros jesuitas, nos dejaron sus observaciones. Nentuig, se refiere al clima de Sonora como más caliente que templado:

mayormente todo lo adyacente al río Grande, desde Oputo hasta Yaqui, donde, y en sus cercanías, lo es mucho más. Es asimismo caliente el valle de Tacupeto, con Arivechi, Pónida, Sahuaripa, Bacanora, Nuri, Movas y Río Chico; el valle de Oposura y Batuc, el de Sonora y Opodepe con Tecoripa, Ures y todo lo demás, que se acerca más a la costa del seno de Californias. Por lo demás, suelen ser los fríos del invierno, en las noches y algunos días, bien recios y bien sensibles, especialmente por enero y febrero, cuando con las lluvias, que por acá llaman equipatas, quedan nevadas las serranías que ocupan la mayor parte de su terreno (Nentuig, 1977: 53).

Pfefferkorn, también señaló que Sonora es una región bastante caliente,

en mayo el calor es tan intenso y se sigue elevando en julio y sigue así hasta septiembre. Desde octubre hasta el fin de diciembre se tiene en realidad el mejor clima. Únicamente las horas de la mañana, al atardecer y las noches son frías. El frío se mantiene todo enero y febrero. Cuando sopla el viento del norte los campos se hielan, pero nunca cae nieve. En las partes altas de la sierra si se ven frecuentemente con nieve (Pfefferkorn, 1984: 50-51).

El hombre nacido en Manhheim, registró también el tiempo de aguas o periodo de lluvias. Este da inicio en julio y termina en septiembre.

Sigue diciendo Pfefferkorn: la precipitación es tan grande que los arroyos y los ríos crecen extraordinariamente. Si la lluvia no caía durante varios días, las siembras corrían el peligro de secarse, "porque no en todas partes es posible irrigar el campo con acequias" (Pfefferkorn, 1984: 52-53). Las corrientes superficiales que fluyen por las tierras de la ya mencionada llanura son los llamados ríos Sonora y San Miguel, Nentuig, registró el trayecto de ambos. El primero, tiene su origen:

En el real de la Cananea y se acrecienta de unos ojos de agua en las inmediaciones del pueblo despoblado Motuticachi (sic), como también más debajo de los derrames del puerto de Mavavi, que deja al oriente y pasa por Bacoachi, Chinapa (sic) Guepaueratzi (si), del cual sale ya al valle de Sonora, y a poco antes de dejar a su derecha el pueblo de Arizpe se le junta otro arroyo, que tiene su nacimiento en el real de Bacanuchi, de varios ojos de agua, y constituyen juntos el río de Sonora, el cual, casi desde su principio corre norte a sur. Como a una legua de Arizpe se encajona como dos leguas hasta Tetoachi (sic), real despoblado, de aquí a dos leguas deja a mano derecha al pueblo de Sinoquipe, a legua y media pasa por el real de Motepore (sic), a otras tres, queda sobre la izquierda el pueblo de Banamichi, a otros tres leguas está el de Huepac, a dos adelante, el real de Sonora, a una legua más el pueblo de Aconchi, a tres leguas más abajo el de Baviácora, a otras tres leguas el puesto llamado Concepción y casa de Nuñez, todo en la orilla izquierda. Desde aquí tuerce al oeste por unas doce leguas, y deja sobre la izquierda el pueblo de Ures, y a seis leguas más abajo el despoblado rela del Gavilán, desde el cual rompe por entre una sierra pequeña, y sale a una legua al de San José de Gracia, a tres o cuatro leguas adelante al pueblo desierto de San Francisco, y a otras trece, riega, ya junto con el de Opodepe, las tierras y viña del Pitic, y en años no muy abundantes de aguas, en ello se acaba su corto caudal, pero siendo las aguas copiosas pasa más delante de los siete cerritos, y siempre se pierde en los arenales del Tenuage (sic), sin llegar una gota al mar (Nentuig, 1977: 44).

El río Sonora tiene una extensión de 420 kilómetros. Mientras que el río San Miguel tiene una extensión de 181,5 kilómetros. Haremos mención a la descripción de Nentuig:

de Nuestra Señora de los Dolores, baja hacia medio día a Cucurpe, después de haberse incorporado otro hilito de agua, que se le junta de San Bruno y Chupi Sonora (sic); desde Cucurpe pasa por un cajón de cinco a seis leguas rumbo sureste, y dejando a la izquierda el pueblo de Tuape, donde tira otra vez hacia el sur, y a seis leguas más abajo queda el real de San José, a su derecha, como a una legua de aquí, sobre la izquierda, el pueblo de Opodepe; a otras siete está el de Nacameri, desde el cual va dicho arroyo encajonado, como otras siete leguas, hasta el puesto de Antunés; a dos leguas más abajo está el Pópulo, pueblo que era de los seris, y a una legua adelante está el Real Presidio y villa de San Miguel, a la izquierda de dicho arroyo que riega desde el Pópulo a San Miguel, y de aquí hasta los Ángeles, otro pueblo que era de los seris, y Cerro Pelón, unas cuatro leguas de tierras de pan llevar, y como a 12 leguas, la hacienda del Pitic, se junta con el de Ures (Nentuig, 1977: 44).

De ambas descripciones es de destacar el registro de los pueblos, los reales de minas y las tierras de pan llevar. Dichas tierras son las que reciben el recurso agua de manera natural y son propicias para la práctica de la agricultura. La vegetación que observaron los dos misioneros en sus andanzas fue la siguiente: mezcales que son agaves; pitahayas, cactáceas con un fruto que recibe el mismo nombre; sahuaros, que son cactus columnares típicos del desierto de Sonora; los nopales que son otra cactácea; lechuguilla, que también es un agave; los mezquites, que son árboles caducifolios, que llegan a medir entre seis y nueve metros de altura. Su hábitat son las cañadas, los cajones de las sierras y en la llanura sonorense: garambullos, que también es una cactácea; la uvalama, es un arbusto que pertenece a la familia de las verbenáceas que puede alcanzar los 20 metros de altura, con flores azules, blancas con el labio violeta o lila (Nentuig, 1977: 57-60; Pfefferkorn, 1984: 73-81).

Pfefferkorn, destacó la presencia abundante de fresnos, pinos y abetos en las sierras altas, pero, debido a las condiciones orográficas era sumamente difícil su explotación. En cambio, en la región baja y plana solo hay en las márgenes de los ríos y arroyos, álamos robles, fresnos. El palo fierro es otro árbol del desierto de Sonora, cuya altura puede llegar a los tres metros. Su madera, en palabras de Pfefferkorn, es fuerte y durable. Realizó también el registro del mangle en la costa. Del reino animal formaban parte las liebres, conejos, zorros, ardillas, venados, gatos monteses, lobos y osos, además, del puma y jaguar (Pfefferkorn, 1984, 83, 86, 118-119). Nentuig (1977: 52), apuntó que la fertilidad en Sonora no era tanta. Pfefferkorn (1984), por su parte, dijo que "la fertilidad del suelo incita a maravillarse" (p. 54). El jesuita Luis Velarde, hacia el año de 1716, escribió que "la fertilidad de la tierra es más que mediana, y en partes muy abundante, aunque en partes es algo estéril, más por falta de beneficio -a lo que creo- que por la calidad de la tierra" (Radding, 2005: 19). Tal diversidad vegetal y animal se distribuyó, como lo señala Cynthia Radding, en tres regiones culturales y ambientales en la provincia de Sonora: de este a oeste cordilleras de la región montañosa que se combinan con la Sierra Madre Occidental; la zona serrana, que alterna valles con zonas de cadenas montañosas, y las planicies desérticas de la costa (Radding, 2005: 49).

EL PRESIDIO DEL PITIC, PRIMER EMBATE CONTRA EL MEDIO, 1744

Como parte del proceso de expansión del dominio español hacía los diferentes confines de la Nueva España, las tierras ubicadas en el llamado septentrión fueron motivo de interés por parte de la autoridad novohispana. Al igual que en otras partes, el avance de la presencia española fue encabezado por religiosos, en este caso, por los jesuitas. Gracias a su peregrinar establecieron un buen número de misiones a lo largo de los cursos de las corrientes superficiales ubicadas en

el actual estado de Sonora (Ortega, 1985: 37-75). Cabe decir, siguiendo a Max L. Moorhead, que la Corona española aplicó la política de establecer presidios en el extenso espacio septentrional de la Nueva España, desde 1600 hasta 1700. La intención de las guarniciones fortificadas fue la defensa de una o unas poblaciones o una población de importancia estratégica en la frontera (Moorhead, 1991: 3-26). Otro de sus propósitos era prevenir los levantamientos de los llamados indios y evitar las usurpaciones reales o imaginadas de franceses, rusos e ingleses. Para cumplir con tales objetivos, el virrey de la Nueva España, Juan de Acuña y Bejarano, marqués de Casa Fuerte, expidió el Reglamento de Presidios de 1729. Con el amparo de dicha norma y con las instrucciones del virrey Pedro de Castro y Figueroa, duque de la Conquista, Agustín de Vildósola, gobernador de las provincias de Sonora y Sinaloa, se abocó en 1741 a construir en el paraje llamado el Pitic, el presidio que recibió el nombre de San Pedro de la Conquista³, en la margen izquierda del río Sonora, debido a que el sitio elegido cumplía con una de las condiciones esenciales: era el lugar estratégico para evitar los disturbios de los seris y apaches. Vildósola, a los tres años de la presencia militar en El Pitic, le ordenó al alférez Salvador Martín Bernal, la diligencia de medidas de las tierras colindantes al presidio. El plan era la repartición de aquellas entre "los vasallos de su Majestad para que de este modo puedan avecindarse y poblar dichos presidios"4. La diligencia de medidas de las tierras circundantes la realizó desde la puerta del presidio. Sus ayudantes fueron Simón Argüelles, José de Fontes, Ángelo de León y Francisco Javier de Ochoa. El resultado de la diligencia arrojó cuatro caballerías que equivalen a 179 hectáreas. El propio Vildósola optó por un peñasco situado a media legua o poco más de dos kilómetros al poniente del presidio.

En dicho espacio delimitado por el poniente por el cerro de La Conveniencia; por el río Sonora hacia el norte; por el poniente la otra banda del río frente al Cerro de la Campana; por el sur llegaron hasta las habitaciones de los soldados. El desmonte del terreno corrió a cargo de los soldados y algunos individuos que habían llegado al lugar. El reparto de tierras a soldados y colonos no está registrado por la fuente. Sin embargo, aquellos, comenzaron a plantas árboles frutales y arbustos de vid (Radding, 2005: 213). El visitador Rafael Rodríguez Gallardo, en su informe cuyo destinatario fue el virrey Juan F. de Güemes y Horcasitas, apuntó que los indios prisioneros fueron utilizados por Vildósola "en las labores, hacienda y la huerta y no se les ha pagado jornal" (Polzer & Sheridan, 1997: 365).

El teniente del real presidio del Pitic, Juan Tomás Velderrain, le dijo al visitador Rodríguez Gallardo que los citados prisioneros participaron como fuerza de trabajo en la construcción de una presa y una acequia, que conducía el recurso agua a las labores y huerta de Vildósola (Polzer & Sheridan, 1997: 367). En las labores se sembraba trigo y maíz. De lo dicho por el jesuita Jesús Andrés Javier García, respecto al traslado del presido llamado San Pedro de la Conquista a San Miguel –asentamiento distante del Pitic a 25 kilómetros rumbo al norte-, destacamos su referencia al paso por el Pitic de las aguas del río que fertilizan todo el valle de Sonora, así, como tampoco la falta de tierras para sembrar (Polzer y Sheridan, 1997: 367). No está de por demás decir que las menciones a los recursos tierra y agua dan cuenta de que, en el caso del presidio del Pitic, se siguieron los lineamientos trazados para este tipo de construcciones: fuentes de abastecimiento de agua, tierras y acequias para regadío. En este sentido, la instalación militar se convirtió en un foco

³ Archivo General del Estado de Sonora –AGES–, ramo: Títulos Primordiales, t. XXXII, exp. 454. Expediente de la diligencia de medidas de cuatro caballerías de tierras ejecutadas por Salvador Martín Bernal en el lugar que se refieren pertenecientes al sargento mayor Agustín de Vildósola, 1744.

⁴ AGES, ramo: Títulos Primordiales, t. XXXII, exp. 454

de atracción para la llegada de colonos. Bajo esta lógica, Vildósola después de su destitución como gobernador de Sonora y Sinaloa, presentó la solicitud de composición ante la Corona, por las cuatro caballerías de tierra. Su oferta fue de treinta pesos. El argumento que esgrimió fue el alto costo de la obra que para obtener agua se tenía que edificar⁵. La respuesta de la autoridad fue afirmativa expresando que "la población y cultivo de esas tierras tan inmediatas y cercanas a las naciones bárbaras resultaban un bien a la cristiandad"⁶.

De esta manera, se dio la primera acometida por parte de la sociedad sobre el medio. La visión de los involucrados en el asunto partió de una construcción social sobre el potencial de la llanura a través del vínculo entre los recursos tierra y agua por medio de las acequias. El trinomio mencionado trae consigo la práctica de la agricultura más allá de las tierras de pan llevar. Además, la fuente de abastecimiento de agua –el río Sonora– era esencial para la toma de agua por parte del ganado. En otras palabras, Vildósola y acompañantes iniciaron la modificación del medio con la construcción de un paisaje agrario y ganadero.

REPARTO DE TIERRAS, UN SEGUNDO EMBATE CONTRA EL MEDIO, 1780-1818

Un hecho significativo para estimular la colonización del área del Pitic, fue la reubicación del presidio de San Miguel de Horcasitas a dicho lugar durante la década de los años setenta del siglo XVIII. Para esos años, algunos colonos con la idea de mejorar sus expectativas de vida habían permanecido en la región, debido principalmente a su fertilidad gracias a las avenidas del río Sonora. Solo estaban a la espera de la fundación de una villa, detonante para la llegada de más individuos (Margadant, 1988: 701). Esa era la aspiración de los colonos, sin embar-

go, quedaba una asignatura pendiente: la pacificación de los seris. Jacobo de Ugarte y Loyola, en su carácter de gobernador de Sonora, el 18 de agosto de 1780, propuso que tanto indios como españoles estuvieran en el mismo asentamiento: los primeros recibirían el lado norte con respecto al lecho del río Sonora y a los segundos, se les daría el lado sur tomando como referencia el citado río. Ambos grupos tendrían acceso a las tierras. Teodoro de Croix, bajo esta misma lógica, al inicio del año de 1783 autorizó la distribución de las tierras entre los colonos. Para ese momento, ya se había edificado el presidio, una capilla y la obra de riego, cuya prioridad era "satisfacer las necesidades domésticas de los españoles del Pitic, utilizándose el sobrante para las necesidades de irrigación" (Margadant, 1988: 701). En el Cuadro 1 está el registro de los agraciados con tierras.

Cabe decir que en el año de 1789 se emitió la Instrucción aprobada por S. M. que se formó para el establecimiento de la nueva villa del Pitic en la provincia de Sonora, que se mandó a adaptar a las nuevas poblaciones proyectadas y que se establecieren en el distrito de esta Comandancia General (Margadant, 1988: 703). La Instrucción contiene 24 provisiones para guiar el desarrollo futuro de las jurisdicciones militares y de los asentamientos contiguos en las Provincias Internas de Sonora, California, Nueva Vizcaya y Nuevo México (Rivera, 1998: 18).

En la primera provisión se conminaba al gobernador a tener presente las proporciones del sitio elegido y las ventajas que prometían sus terrenos fertilizados con el beneficio de riego por medio de una gran acequia a construir. El Pitic, cumplía con las dos condiciones. La idea de la construcción de acequias estaba ya presente desde los tiempos de Agustín de Vildósola. Por la relevancia para nuestro tema, tomamos la licencia de transcribir la provisión número 19.

⁵ Solicitud de composición de cuatro caballerías presentada por Agustín de Vildósola de 9 de marzo de 1950, AGES, Ramo: Títulos Primordiales, t. XXXII, exp. 454.

⁶ AGES, Ramo: Títulos Primordiales, t. XXXII, exp. 454.

Cuadro 1. Beneficiarios de tierras en el Pitic, 1783

Ambrosio Vidal 4,8 Manuel Rodríguez 4,2 Rafaela Contreras 9,9 Sacramento Martínez 3,6 Ramón Morales 2,8 Juan José Buelna 4,4 Ambrosio Noriega 13,2 Manuel Iñigo 13,2 Ignacio Preciado 4,8 Francisco Monteverde 13,3 Beatriz Higueras 1,2 Guillermo Gaul 5,6 Pedro Araiza 7,6 Juana Bernal 2,5 Rosa Baldenegro 4,2 Francisco Curiel 12,3 Francisco Trujillo 4,4 Manuel Rodríguez 6,0 Ignacio León 6,5 Juan José Encinas 1,4 Viuda Eulogia 2,2 Jesús León 3,3 Teresa Félix 3,6 Francisco Morales 1,9 Manuel Medina 2,8 Dolores Sortillón 3,3 José Arévalo 0,3 Agustín Pesqueira 4,8 Pascual Iñigo 10,2 Roque Bernal<	Nombre	Hectáreas
Rafaela Contreras 9,9 Sacramento Martínez 3,6 Ramón Morales 2,8 Juan José Buelna 4,4 Ambrosio Noriega 13,2 Manuel Iñigo 13,2 Ignacio Preciado 4,8 Francisco Monteverde 13,3 Beatriz Higueras 1,2 Guillermo Gaul 5,6 Pedro Araiza 7,6 Juana Bernal 2,5 Rosa Baldenegro 4,2 Francisco Curiel 12,3 Francisco Trujillo 4,4 Manuel Rodríguez 6,0 Ignacio León 6,5 Juan José Encinas 1,4 Viuda Eulogia 2,2 Jesús León 3,3 Teresa Félix 3,6 Francisco Morales 1,9 Manuel Medina 2,8 Dolores Sortillón 3,3 José Arévalo 0,3 Agustín Pesqueira 4,8 Pascual Iñigo 10,2 Roque Bernal 2,3 Rafael Gálvez 1,3 Javier Ramírez <td>Ambrosio Vidal</td> <td>4,8</td>	Ambrosio Vidal	4,8
Sacramento Martínez 3,6 Ramón Morales 2,8 Juan José Buelna 4,4 Ambrosio Noriega 13,2 Manuel Iñigo 13,2 Ignacio Preciado 4,8 Francisco Monteverde 13,3 Beatriz Higueras 1,2 Guillermo Gaul 5,6 Pedro Araiza 7,6 Juana Bernal 2,5 Rosa Baldenegro 4,2 Francisco Curiel 12,3 Francisco Trujillo 4,4 Manuel Rodríguez 6,0 Ignacio León 6,5 Juan José Encinas 1,4 Viuda Eulogia 2,2 Jesús León 3,3 Teresa Félix 3,6 Francisco Morales 1,9 Manuel Medina 2,8 Dolores Sortillón 3,3 José Arévalo 0,3 Agustín Pesqueira 4,8 Pascual Iñigo 10,2 Roque Bernal 2,3 Rafael Gálvez 1,3 Javier Ramírez 5,9 José María Sánchez y	Manuel Rodríguez	4,2
Ramón Morales 2,8 Juan José Buelna 4,4 Ambrosio Noriega 13,2 Manuel Iñigo 13,2 Ignacio Preciado 4,8 Francisco Monteverde 13,3 Beatriz Higueras 1,2 Guillermo Gaul 5,6 Pedro Araiza 7,6 Juana Bernal 2,5 Rosa Baldenegro 4,2 Francisco Curiel 12,3 Francisco Trujillo 4,4 Manuel Rodríguez 6,0 Ignacio León 6,5 Juan José Encinas 1,4 Viuda Eulogia 2,2 Jesús León 3,3 Teresa Félix 3,6 Francisco Morales 1,9 Manuel Medina 2,8 Dolores Sortillón 3,3 José Arévalo 0,3 Agustín Pesqueira 4,8 Pascual Iñigo 10,2 Roque Bernal 2,3 Rafael Gálvez 1,3 Javier Ramírez 5,9 José María Sánchez y Canuto Norzagaray 2,9 Ma	Rafaela Contreras	9,9
Juan José Buelna 4,4 Ambrosio Noriega 13,2 Manuel Iñigo 13,2 Ignacio Preciado 4,8 Francisco Monteverde 13,3 Beatriz Higueras 1,2 Guillermo Gaul 5,6 Pedro Araiza 7,6 Juana Bernal 2,5 Rosa Baldenegro 4,2 Francisco Curiel 12,3 Francisco Trujillo 4,4 Manuel Rodríguez 6,0 Ignacio León 6,5 Juan José Encinas 1,4 Viuda Eulogia 2,2 Jesús León 3,3 Teresa Félix 3,6 Francisco Morales 1,9 Manuel Medina 2,8 Dolores Sortillón 3,3 José Arévalo 0,3 Agustín Pesqueira 4,8 Pascual Iñigo 10,2 Roque Bernal 2,3 Rafael Gálvez 1,3 Javier Ramírez 5,9 José María Sánchez y Canuto Norzagaray 2,9 Mariano Paredes 26,0 <td< td=""><td>Sacramento Martínez</td><td>3,6</td></td<>	Sacramento Martínez	3,6
Ambrosio Noriega 13,2 Manuel Iñigo 13,2 Ignacio Preciado 4,8 Francisco Monteverde 13,3 Beatriz Higueras 1,2 Guillermo Gaul 5,6 Pedro Araiza 7,6 Juana Bernal 2,5 Rosa Baldenegro 4,2 Francisco Curiel 12,3 Francisco Trujillo 4,4 Manuel Rodríguez 6,0 Ignacio León 6,5 Juan José Encinas 1,4 Viuda Eulogia 2,2 Jesús León 3,3 Teresa Félix 3,6 Francisco Morales 1,9 Manuel Medina 2,8 Dolores Sortillón 3,3 José Arévalo 0,3 Agustín Pesqueira 4,8 Pascual Iñigo 10,2 Roque Bernal 2,3 Rafael Gálvez 1,3 Javier Ramírez 5,9 José María Sánchez y Canuto Norzagaray 2,9 Manuel Fontes 5,1 Manuel Gaul 6,5	Ramón Morales	2,8
Manuel Iñigo 13,2 Ignacio Preciado 4,8 Francisco Monteverde 13,3 Beatriz Higueras 1,2 Guillermo Gaul 5,6 Pedro Araiza 7,6 Juana Bernal 2,5 Rosa Baldenegro 4,2 Francisco Curiel 12,3 Francisco Trujillo 4,4 Manuel Rodríguez 6,0 Ignacio León 6,5 Juan José Encinas 1,4 Viuda Eulogia 2,2 Jesús León 3,3 Teresa Félix 3,6 Francisco Morales 1,9 Manuel Medina 2,8 Dolores Sortillón 3,3 José Arévalo 0,3 Agustín Pesqueira 4,8 Pascual Iñigo 10,2 Roque Bernal 2,3 Rafael Gálvez 1,3 Javier Ramírez 5,9 José María Sánchez y Canuto Norzagaray 2,9 Mariano Paredes 26,0 Manuel Gaul 6,5	Juan José Buelna	4,4
Ignacio Preciado Francisco Monteverde 13,3 Beatriz Higueras 1,2 Guillermo Gaul 5,6 Pedro Araiza 7,6 Juana Bernal 2,5 Rosa Baldenegro 4,2 Francisco Curiel 12,3 Francisco Trujillo 4,4 Manuel Rodríguez 6,0 Ignacio León 6,5 Juan José Encinas 1,4 Viuda Eulogia 2,2 Jesús León 3,3 Teresa Félix 3,6 Francisco Morales 1,9 Manuel Medina 2,8 Dolores Sortillón 3,3 José Arévalo 0,3 Agustín Pesqueira 4,8 Pascual Iñigo 10,2 Roque Bernal 2,3 Rafael Gálvez 1,3 Javier Ramírez 5,9 José María Sánchez y Canuto Norzagaray Manuel Fontes 5,1 Manuel Gaul 6,5	Ambrosio Noriega	13,2
Francisco Monteverde Beatriz Higueras 1,2 Guillermo Gaul 5,6 Pedro Araiza 7,6 Juana Bernal 2,5 Rosa Baldenegro 4,2 Francisco Curiel 12,3 Francisco Trujillo 4,4 Manuel Rodríguez 6,0 Ignacio León 6,5 Juan José Encinas 1,4 Viuda Eulogia 2,2 Jesús León 3,3 Teresa Félix 3,6 Francisco Morales 1,9 Manuel Medina 2,8 Dolores Sortillón 3,3 José Arévalo 0,3 Agustín Pesqueira 4,8 Pascual Iñigo 10,2 Roque Bernal 2,3 Rafael Gálvez 1,3 Javier Ramírez 5,9 José María Sánchez y Canuto Norzagaray Manuel Fontes 5,1 Manuel Gaul 6,5	Manuel Iñigo	13,2
Beatriz Higueras 1,2 Guillermo Gaul 5,6 Pedro Araiza 7,6 Juana Bernal 2,5 Rosa Baldenegro 4,2 Francisco Curiel 12,3 Francisco Trujillo 4,4 Manuel Rodríguez 6,0 Ignacio León 6,5 Juan José Encinas 1,4 Viuda Eulogia 2,2 Jesús León 3,3 Teresa Félix 3,6 Francisco Morales 1,9 Manuel Medina 2,8 Dolores Sortillón 3,3 José Arévalo 0,3 Agustín Pesqueira 4,8 Pascual Iñigo 10,2 Roque Bernal 2,3 Rafael Gálvez 1,3 Javier Ramírez 5,9 José María Sánchez y Canuto Norzagaray 2,9 Mariano Paredes 26,0 Manuel Gaul 6,5	Ignacio Preciado	4,8
Guillermo Gaul 5,6 Pedro Araiza 7,6 Juana Bernal 2,5 Rosa Baldenegro 4,2 Francisco Curiel 12,3 Francisco Trujillo 4,4 Manuel Rodríguez 6,0 Ignacio León 6,5 Juan José Encinas 1,4 Viuda Eulogia 2,2 Jesús León 3,3 Teresa Félix 3,6 Francisco Morales 1,9 Manuel Medina 2,8 Dolores Sortillón 3,3 José Arévalo 0,3 Agustín Pesqueira 4,8 Pascual Iñigo 10,2 Roque Bernal 2,3 Rafael Gálvez 1,3 Javier Ramírez 5,9 José María Sánchez y Canuto Norzagaray 2,9 Mariano Paredes 26,0 Manuel Gaul 6,5	Francisco Monteverde	13,3
Pedro Araiza 7,6 Juana Bernal 2,5 Rosa Baldenegro 4,2 Francisco Curiel 12,3 Francisco Trujillo 4,4 Manuel Rodríguez 6,0 Ignacio León 6,5 Juan José Encinas 1,4 Viuda Eulogia 2,2 Jesús León 3,3 Teresa Félix 3,6 Francisco Morales 1,9 Manuel Medina 2,8 Dolores Sortillón 3,3 José Arévalo 0,3 Agustín Pesqueira 4,8 Pascual Iñigo 10,2 Roque Bernal 2,3 Rafael Gálvez 1,3 Javier Ramírez 5,9 José María Sánchez y Canuto Norzagaray 2,9 Mariano Paredes 26,0 Manuel Fontes 5,1 Manuel Gaul 6,5	Beatriz Higueras	1,2
Juana Bernal 2,5 Rosa Baldenegro 4,2 Francisco Curiel 12,3 Francisco Trujillo 4,4 Manuel Rodríguez 6,0 Ignacio León 6,5 Juan José Encinas 1,4 Viuda Eulogia 2,2 Jesús León 3,3 Teresa Félix 3,6 Francisco Morales 1,9 Manuel Medina 2,8 Dolores Sortillón 3,3 José Arévalo 0,3 Agustín Pesqueira 4,8 Pascual Iñigo 10,2 Roque Bernal 2,3 Rafael Gálvez 1,3 Javier Ramírez 5,9 José María Sánchez y Canuto Norzagaray 2,9 Mariano Paredes 26,0 Manuel Fontes 5,1 Manuel Gaul 6,5	Guillermo Gaul	5,6
Rosa Baldenegro 4,2 Francisco Curiel 12,3 Francisco Trujillo 4,4 Manuel Rodríguez 6,0 Ignacio León 6,5 Juan José Encinas 1,4 Viuda Eulogia 2,2 Jesús León 3,3 Teresa Félix 3,6 Francisco Morales 1,9 Manuel Medina 2,8 Dolores Sortillón 3,3 José Arévalo 0,3 Agustín Pesqueira 4,8 Pascual Iñigo 10,2 Roque Bernal 2,3 Rafael Gálvez 1,3 Javier Ramírez 5,9 José María Sánchez y Canuto Norzagaray 2,9 Mariano Paredes 26,0 Manuel Gaul 6,5	Pedro Araiza	7,6
Francisco Curiel 12,3 Francisco Trujillo 4,4 Manuel Rodríguez 6,0 Ignacio León 6,5 Juan José Encinas 1,4 Viuda Eulogia 2,2 Jesús León 3,3 Teresa Félix 3,6 Francisco Morales 1,9 Manuel Medina 2,8 Dolores Sortillón 3,3 José Arévalo 0,3 Agustín Pesqueira 4,8 Pascual Iñigo 10,2 Roque Bernal 2,3 Rafael Gálvez 1,3 Javier Ramírez 5,9 José María Sánchez y Canuto Norzagaray 2,9 Mariano Paredes 26,0 Manuel Fontes 5,1 Manuel Gaul 6,5	Juana Bernal	2,5
Francisco Trujillo 4,4 Manuel Rodríguez 6,0 Ignacio León 6,5 Juan José Encinas 1,4 Viuda Eulogia 2,2 Jesús León 3,3 Teresa Félix 3,6 Francisco Morales 1,9 Manuel Medina 2,8 Dolores Sortillón 3,3 José Arévalo 0,3 Agustín Pesqueira 4,8 Pascual Iñigo 10,2 Roque Bernal 2,3 Rafael Gálvez 1,3 Javier Ramírez 5,9 José María Sánchez y Canuto Norzagaray 2,9 Mariano Paredes 26,0 Manuel Fontes 5,1 Manuel Gaul 6,5	Rosa Baldenegro	4,2
Manuel Rodríguez6,0Ignacio León6,5Juan José Encinas1,4Viuda Eulogia2,2Jesús León3,3Teresa Félix3,6Francisco Morales1,9Manuel Medina2,8Dolores Sortillón3,3José Arévalo0,3Agustín Pesqueira4,8Pascual Iñigo10,2Roque Bernal2,3Rafael Gálvez1,3Javier Ramírez5,9José María Sánchez y Canuto Norzagaray2,9Mariano Paredes26,0Manuel Fontes5,1Manuel Gaul6,5	Francisco Curiel	12,3
Ignacio León 6,5 Juan José Encinas 1,4 Viuda Eulogia 2,2 Jesús León 3,3 Teresa Félix 3,6 Francisco Morales 1,9 Manuel Medina 2,8 Dolores Sortillón 3,3 José Arévalo 0,3 Agustín Pesqueira 4,8 Pascual Iñigo 10,2 Roque Bernal 2,3 Rafael Gálvez 1,3 Javier Ramírez 5,9 José María Sánchez y Canuto Norzagaray 2,9 Mariano Paredes 26,0 Manuel Fontes 5,1 Manuel Gaul 6,5	Francisco Trujillo	4,4
Juan José Encinas 1,4 Viuda Eulogia 2,2 Jesús León 3,3 Teresa Félix 3,6 Francisco Morales 1,9 Manuel Medina 2,8 Dolores Sortillón 3,3 José Arévalo 0,3 Agustín Pesqueira 4,8 Pascual Iñigo 10,2 Roque Bernal 2,3 Rafael Gálvez 1,3 Javier Ramírez 5,9 José María Sánchez y Canuto Norzagaray 2,9 Mariano Paredes 5,1 Manuel Gaul 6,5	Manuel Rodríguez	6,0
Viuda Eulogia 2,2 Jesús León 3,3 Teresa Félix 3,6 Francisco Morales 1,9 Manuel Medina 2,8 Dolores Sortillón 3,3 José Arévalo 0,3 Agustín Pesqueira 4,8 Pascual Iñigo 10,2 Roque Bernal 2,3 Rafael Gálvez 1,3 Javier Ramírez 5,9 José María Sánchez y Canuto Norzagaray 2,9 Mariano Paredes 26,0 Manuel Fontes 5,1 Manuel Gaul 6,5	Ignacio León	6,5
Jesús León 3,3 Teresa Félix 3,6 Francisco Morales 1,9 Manuel Medina 2,8 Dolores Sortillón 3,3 José Arévalo 0,3 Agustín Pesqueira 4,8 Pascual Iñigo 10,2 Roque Bernal 2,3 Rafael Gálvez 1,3 Javier Ramírez 5,9 José María Sánchez y Canuto Norzagaray 2,9 Mariano Paredes 26,0 Manuel Fontes 5,1 Manuel Gaul 6,5	Juan José Encinas	1,4
Teresa Félix 3,6 Francisco Morales 1,9 Manuel Medina 2,8 Dolores Sortillón 3,3 José Arévalo 0,3 Agustín Pesqueira 4,8 Pascual Iñigo 10,2 Roque Bernal 2,3 Rafael Gálvez 1,3 Javier Ramírez 5,9 José María Sánchez y Canuto Norzagaray 2,9 Mariano Paredes 26,0 Manuel Fontes 5,1 Manuel Gaul 6,5	Viuda Eulogia	2,2
Francisco Morales 1,9 Manuel Medina 2,8 Dolores Sortillón 3,3 José Arévalo 0,3 Agustín Pesqueira 4,8 Pascual Iñigo 10,2 Roque Bernal 2,3 Rafael Gálvez 1,3 Javier Ramírez 5,9 José María Sánchez y Canuto Norzagaray 2,9 Mariano Paredes 26,0 Manuel Fontes 5,1 Manuel Gaul 6,5	Jesús León	3,3
Manuel Medina 2,8 Dolores Sortillón 3,3 José Arévalo 0,3 Agustín Pesqueira 4,8 Pascual Iñigo 10,2 Roque Bernal 2,3 Rafael Gálvez 1,3 Javier Ramírez 5,9 José María Sánchez y Canuto Norzagaray 2,9 Mariano Paredes 26,0 Manuel Fontes 5,1 Manuel Gaul 6,5	Teresa Félix	3,6
Dolores Sortillón 3,3 José Arévalo 0,3 Agustín Pesqueira 4,8 Pascual Iñigo 10,2 Roque Bernal 2,3 Rafael Gálvez 1,3 Javier Ramírez 5,9 José María Sánchez y Canuto Norzagaray 2,9 Mariano Paredes 26,0 Manuel Fontes 5,1 Manuel Gaul 6,5	Francisco Morales	1,9
José Arévalo 0,3 Agustín Pesqueira 4,8 Pascual Iñigo 10,2 Roque Bernal 2,3 Rafael Gálvez 1,3 Javier Ramírez 5,9 José María Sánchez y Canuto Norzagaray 2,9 Mariano Paredes 26,0 Manuel Fontes 5,1 Manuel Gaul 6,5	Manuel Medina	2,8
Agustín Pesqueira 4,8 Pascual Iñigo 10,2 Roque Bernal 2,3 Rafael Gálvez 1,3 Javier Ramírez 5,9 José María Sánchez y Canuto Norzagaray 2,9 Mariano Paredes 26,0 Manuel Fontes 5,1 Manuel Gaul 6,5	Dolores Sortillón	3,3
Pascual Iñigo 10,2 Roque Bernal 2,3 Rafael Gálvez 1,3 Javier Ramírez 5,9 José María Sánchez y Canuto Norzagaray 2,9 Mariano Paredes 26,0 Manuel Fontes 5,1 Manuel Gaul 6,5	José Arévalo	0,3
Roque Bernal 2,3 Rafael Gálvez 1,3 Javier Ramírez 5,9 José María Sánchez y Canuto Norzagaray 2,9 Mariano Paredes 26,0 Manuel Fontes 5,1 Manuel Gaul 6,5	Agustín Pesqueira	4,8
Rafael Gálvez 1,3 Javier Ramírez 5,9 José María Sánchez y Canuto Norzagaray 2,9 Mariano Paredes 26,0 Manuel Fontes 5,1 Manuel Gaul 6,5	Pascual Iñigo	10,2
Javier Ramírez5,9José María Sánchez y Canuto Norzagaray2,9Mariano Paredes26,0Manuel Fontes5,1Manuel Gaul6,5	Roque Bernal	2,3
José María Sánchez y Canuto Norzagaray2,9Mariano Paredes26,0Manuel Fontes5,1Manuel Gaul6,5	Rafael Gálvez	1,3
Mariano Paredes26,0Manuel Fontes5,1Manuel Gaul6,5	Javier Ramírez	5,9
Manuel Fontes 5,1 Manuel Gaul 6,5	José María Sánchez y Canuto Norzagaray	2,9
Manuel Gaul 6,5	Mariano Paredes	26,0
•	Manuel Fontes	5,1
Elodia Carpena 0,3	Manuel Gaul	6,5
	Elodia Carpena	0,3

Continúa

Nombre	Hectáreas
Las Duarte	1,6
José Ferreira	5,8
Cirilo Ramírez	0,2
Manuel Ainza	0,5
Matías Bernal	1,3
Gabriel Ortiz	0,4
Ambrosio Noriega	13,3
Total	218,4

Fuente: AGES, Mapoteca, Plano de Santoyo, 1845.

Siendo el beneficio del riego principal medio de fertilizar las tierras y el más conducente al fomento a la población, pondrá particular cuidado el comisionado en distribuir las aguas de modo que todo el terreno que sea regable pueda participar de ellas, especialmente en los tiempos y estaciones de primavera y verano, en que son más necesarias a las sementeras para asegurar las cosechas, a cuyo fin, valiéndose de peritos o inteligentes, dividirá el territorio en partidos o heredamientos, señalando a cada uno un arbollo o acequia que saldrá de la madre o principal, con la cantidad de agua que se regule suficiente para regadío en los enumerados tiempos y en los demás del año que lo necesitaren, por cuyo medio sabrá cada poblador la acequia con que debe regarse su heredamiento, que no puede ni tiene facultad para tomar el agua de otro distinto, ni en mayor cantidad que la que cupiere a la suya; a cuyo fin y el que no se aumente en perjuicio de los herederos situados en el terreno posterior o más bajo, será conveniente que los arbollones o repartidores se construyan en la acequia madre de cal y canto, a costa de los mismos pobladores (Instrucción, 713)

La visión del autor del Plan de Pitic, que Margadant identifica con el nombre de Pedro Galindo Navarro, asesor letrado de Teodoro de Croix, era clara y contundente: el uso del recurso agua por medio de acequias para explotar el recurso tierra, con el propósito de impulsar la actividad agrícola, no solamente en el Pitic, sino también en los futuros asentamientos. Dicha perspectiva coloca a Galindo Navarro muy cerca del enfoque

de Georges Louis Leclerc, conde Buffon, en la segunda mitad del siglo XVIII:

La naturaleza salvaje es horrible y letal, soy yo y únicamente yo quien puede convertirla en grata y habitable. Desecad las marismas, haced que las aguas corran por regatos y canales, despejad los bosques viejos por el fuego o el hierro, en su lugar haced pastizales y campos arables para que el buey abra surcos de modo que una nueva naturaleza salga de sus manos (Leclerc, 1835: 95-96).

Por lo antes expuesto, es de destacar la idea de que la naturaleza estaba a disposición de los seres humanos. En aras de avanzar en la ruta del progreso, era indispensable derribar todo obstáculo que evitara el avance de la humanidad en la práctica de la agricultura y ganadería. Regresando al asunto del Plan del Pitic, su creador, con la finalidad de evitar conflictos entre los titulares de las heredades y aplicar el principio de equidad y justicia en el beneficio de las aguas, facultó al ayuntamiento a nombrar cada año a un alcalde o mandador de cada acequia, cuya tarea sería repartir las aguas. Asimismo, se estableció que las reparaciones y limpieza de la acequia madre necesarios para su conservación, las harían todos los vecinos en los tiempos señalados por el comisario y el ayuntamiento, con su trabajo personal o con la cantidad que por prorrateo se estableciera para el pago de los peones (Instrucción, 711).

Siguiendo los lineamientos del ya mencionado Plan del Pitic en materia de tierras y aguas, los pobladores del citado asentamiento realizaron la apertura de la acequia madre o también llamada del común. La bocatoma la colocaron al oriente del Cerro de la Campana, con el objetivo de regar las tierras entregadas en 1783. Con la llegada de más colonos y la ocupación del espacio hacia el oriente del citado cerro y siguiendo el curso del río Sonora, se abrieron las acequias del Torreón, San Benito, Los Altos, Centro, Carera y San Antonio. Algunos de los

terrenos tenían tierras de mala calidad, pero la mayoría eran buenos para los árboles frutales, la vid, trigo y maíz. La ocupación de esta parte de la llanura se realizó entre los años 1784 y 1818. Como ejemplo, el ya mencionado Francisco Monteverde en los años 1788 y 1794, obtuvo 61 y 53 hectáreas respectivamente. En 1804, Agustín Muñoz, recibió 74 hectáreas. Francisco Islas, en 1807, tuvo 30 hectáreas. En 1814, Juan J. Encinas, obtuvo 137 hectáreas y en 1818, Rafael Carrasco, recibió 8,5 hectáreas. Fueron 628 hectáreas que pasaron a manos privadas en el mencionado periodo, a las que se les suma las 218 hectáreas repartidas en 1783. Una buena parte de dicha extensión quedó bajo riego con la apertura de las acequias del Común, de los Altos, San Benito, del Centro y Carrera, además, de la ya mencionada del Torreón. Junto con el nuevo paisaje agrícola también avanzó el paisaje ganadero a través de los denuncios de sitios de ganado mayor. Con sustento en la Real Cédula de 15 de octubre de 1754, los súbditos de la Corona española en sus dominios de ultramar, podrían presentar ante los virreyes y los presidentes de las Reales Audiencias, las solicitudes de denuncios de terrenos realengos (Fabila, 1981: 34) Uno de los que se acogió a la norma fue Fernando Iñigo Ruiz, vecino de la villa de San Miguel de Horcasitas. Presentó ante el juez subdelegado, el registro de los puestos llamados El Alamito y Zacatón. El primero tenía tierras de pan llevar, mientras que el segundo, contenía pastos propicios para el pastoreo del ganado mayor y ganado menor⁷. Dichos puestos se ubican al norte de la actual ciudad de Hermosillo, antes Pitic. En 1792, Manuela Quijada, por medio de Juan Antonio Ramos, le presentó al intendente Grimarest, la petición de composición del puesto llamado de Guisa. Las razones que esgrimió para avalar su solicitud fueron que era viuda, la invasión del terreno por parte de algunos individuos y el extravío del título. La respuesta de Grimarest fue afirmativa. Las medidas del puesto se llevaron a cabo del 24 al 27 de octubre de

⁷ Expediente de los puestos El Alamito y Zacatón, AGES, Ramo: Títulos Primordiales, t. III, exp. 8.

1792, arrojando cinco sitios de ganado mayor⁸. Tanto en el denuncio como en la composición, los solicitantes debían cubrir el requisito de contar con suficientes cabezas de ganado. Sirvan estos dos casos como muestra representativa de la ocupación del espacio por medio de la práctica de la ganadería con diferentes tipos de ganando.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

La ocupación del espacio en el Pitic, por parte de los actores sociales tuvo su inicio con el establecimiento del presidio militar en un paraje cercano al cauce del río Sonora. La erección del asentamiento militar se hizo acorde a los lineamientos señalados por la Corona española en la materia. A pesar de que el medio en una primera mirada no podría considerarse apropiado para cualquier tipo de empresa colonizadora, no se puede perder de vista la presencia de la corriente superficial, que pese a ser intermitente y sujeta a los volúmenes de las precipitaciones pluviales de verano e invierno, fue el detonante de la futura colonización.

Los hombres y mujeres que decidieron asentarse en los alrededores del citado presidio, sin duda, compartían la percepción sobre el poten-

cial de la llanura expresado en la construcción social de la fertilidad de la tierra bañada por las avenidas del río Sonora. Si ello sucedía de manera natural, a ellos, les correspondió aprovechar los recursos tierra y agua por medio de la apertura de acequias con la intención de irrigar tierras ubicadas a distancia del cauce del río Sonora. Los colonos con base en lo establecido en el corpus legal en materia de aguas y tierras, dieron inicio a la práctica de una agricultura bajo riego en una parte de la llanura sonorense, dando paso a la construcción de un paisaje agrícola con la siembra de trigo y maíz, modificando el ambiente. La introducción de diferentes tipos de ganado, destacando el vacuno, también tuvo sus efectos en la variación del medio con la edificación de un paisaje ganadero. La alteración del ambiente debido a las actividades productivas antes mencionadas fueron mínimas ante la extensión de la llanura, sin embargo, fue el punto de partida de un proceso que se llevó cabo en los dos valles meridionales de la entidad sonorense en las últimas décadas del siglo XIX y las cuatro primeras décadas del siglo XX.

Archivo consultado

Archivo General del Estado de Sonora (AGES)

BIBLIOGRAFÍA

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (2008). Estadísticas del Agua en el Estado de Sonora. Hermosillo: CEA.

FABILA, Manuel (1981). Cinco siglos de legislación agraria, 1493-1940. México: SRA-CEHAM.

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA (1999). Reporte del estado ambiental y de los recursos naturales en la frontera norte de México. México: Instituto Nacional de Ecología.

INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERA-LISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (s.f.). Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. Recuperado de http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia> [acceso el 8 de abril de 2015].

Instrucción aprobada por S. M., que se formó para el establecimiento de la nueva villa del Pitic en la provincia de Sonora, mandada a adaptar a las demás nuevas poblaciones proyectadas y que se establecieren en el distrito de esta Comandancia General (1978). Recuperado de <biblio.jurídicas.unam/revista/pdf/DerechoComparado/62/art/art.3pdf> [acceso 12 de abril de 2015].

⁸ Expediente de medidas del puesto llamado de Guisa, AGES, Ramo: Títulos Primordiales, t. XXIV, exp. 330.

- LECLERC, Georges Louis (1835). *Obras completas*. Recuperado de https://archive.org/details/obrascompletasd01unkngoogpdf> [acceso 10 de abril de 2015].
- MARGADANT S., Guillermo Floris (1988). "El Plan de Pitic". En: *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 62, 699-715.
- MOORHEAD, Max L. (1991). *The Presidio: Bastion of the Spanish borderlands*. U.S.A: University of Oklahoma Press.
- NENTUIG, Juan (1997). El rudo ensayo: Descripción geográfica, natural y curiosa de la provincia de Sonora, 1764. México: INAH.
- ORTEGA NORIEGA, Sergio (1985). "El sistema de misiones jesuíticas: 1591-1699". En: Ignacio del Río & Sergio Ortega Noriega (coords.). En: Historia general de Sonora: Tomo II: De la conquista al Estado Libre y Soberano de Sonora. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

- PFEFFERKORN, Ignacio (1984). *Descripción de la provincia de Sonora*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- POLZER, Charles & SHERIDAN, Thomas E. (eds.) (1997). "The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain". En: *The Californias and Sinaloa-Sonora, 1700-1765*. Tucson: University of Arizona Press. Serie Presidio and militia on the northern frontier of New Spain: A documentary history, vol. 2, parte 1.
- RADDING, Cynthia (2005). Paisajes de poder e identidad: fronteras imperiales en el desierto de Sonora y bosques de la Amazonia. México: CIE-SAS/El Colegio de Sonora/UAM, unidad Azcapotzalco.
- RIVERA, José A. (1998). Acequia culture: Water, Land, and Community in the Southwest. U.S.A: The University of New México.